



NOTA INFORMATIVA SOBRE EL MATERIAL A UTILIZAR EN EL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES DE LA HACIENDA PÚBLICA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE FEBRERO DE 2023, DE LA SUBSECRETARÍA (BOE DE 22 DE FEBRERO DE 2023)

Para la realización del tercer ejercicio, los opositores deberán ir provistos de calculadora científica NO PROGRAMABLE y de la normativa que consideren necesaria, siempre que sea de ACCESO PÚBLICO.

Sobre la documentación de consulta no se puede traer escrita ninguna nota, comentario, aclaración o similar, pero podrá estar subrayada o remarcada con colores.

No se permitirá la utilización de material de consulta distinto al anterior como, por ejemplo, circulares de la Dirección General del Catastro que no sean de acceso público, libros, apuntes, supuestos prácticos resueltos, hojas de fórmulas o resúmenes elaborados por los opositores.

Madrid, 23 de agosto de 2023. El Secretario del Tribunal, David Pérez Terrazas. La Presidenta del Tribunal, Ana Isabel Martos Torres.



TRIBUNAL DE OPOSICIONES AL CUERPO DE INGENIEROS
DE MONTES DE LA HACIENDA PÚBLICA